



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO.PUERTO ASIS. PUTUMAYO

Puerto Asís -Putumayo, 14 de agosto de 2023.

<b>Proceso:</b>	Declarativo – Responsabilidad médica
<b>Demandante:</b>	Elcy Rojas y otros
<b>Demandado:</b>	Saludcoop EPS en liquidación

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

14 de agosto de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., la liquidación de costas del presente asunto, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

<b>Fijación en secretaría</b>	<b>Comienza el Término del traslado</b>	<b>Termina el Término del traslado</b>
14-08-2023	15-08-2023	17-08-2023

  
MAURICIO F. VILLARREAL  
Secretario